



Ayuntamiento
de Aguadulce

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR REUNIDO PARA
LA CORRECCION DEL PRIMER EJERCICIO , TIPO TEST
PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA
PLAZA DE CONSERJE DE CEIP MAESTRO JOSE PAEZ
MORIANA DE AGUADULCE , PERSONAL LABORAL
FIJO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE (SEVILLA).-**

ACTA TERCERA.-

En Aguadulce a 18 de Marzo de 2019 , siendo las 10,00 horas se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Conserje de Colegio Publico , personal laboral fijo mediante concurso oposición, cuyas bases fueron publicadas en BOP nº 213 de 13/09/18 y BOJA de 10/10/18.- :

Presidente D.Juan José Alvarez Nuñez

Vocal D.Rafael Montesinos Ramirez

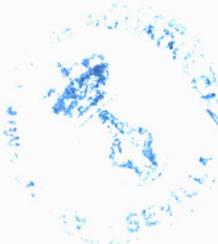
Vocal D. Cipriano Díaz Canela

Vocal D. Ángela Gálvez Gallego

Vocal : D. Francisco Sanchez Ramos

Secretaria .Elia Márquez Machuca

El objeto de la reunion es proceder a la correccion del ejercicio tipo test , realizado el pasado dia 14 de Marzo , cuya plantilla correctora ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y pagina web , portal de transparencia.-





Ayuntamiento
de Aguadulce

Una vez corregidos los exámenes , se obtiene el siguiente resultado:

<u>DNI</u>	<u>PUNTUACION</u>
75.436.550-T	23,25
48.872.252-N	21,50
48.860.706-N	21,25
79.190.629-L	21,00
47.007.912-Y	20,50
47.337.629-H	20,00
75.749.171-M	19,75
25.338.702-Q	19,25
28.725.009-X	19,25
47.344.617-Z	19,00
28.912.982-G	19,25
34.022.897-D	18,75
30.050.948-B	18,50
45.805.378-G	18,25
47.500.454-A	18,00
75.444.841-B	18,00
52.563.010-Y	18,00
52.563.011-F	17,75
79.190.593-Y	17,50
46.592.446-N	17,50
47.011.591-M	17,25
47.507.079-G	16,75
52.568.666-G	16,00
28.847.424-L	15,00
14.623.760-S	15,00
74.919.105-D	15,00



Ayuntamiento
de Aguadulce

DNI PUNTUACION

28.629.370-M	5,75
47.010.342-K	13,25
75.439.084-G	9,00
14.316.068-V	13,75
28.486.969-C	13,75
75.095.838-X	9,50
47.014.306-Y	9,25
47.009.390-N	11,00
75.415.112-K	12,25
25.338.789-B	13,25
30.203.729-Z	7,25
47.006.794-S	7,50
75.435.856-L	8,00
52.561.861-F	14,50
47.008.903-P	14,75
28.768.945-Q	3,50
28.600.197-L	8,25
47.337.273-F	14,50
47.505.546-N	12,50
75.437.513-C	12,75
47.514.991-G	13,50
77.541.558-W	14,75

Superan el ejercicio los aspirantes que obtienen una puntuación de 15 puntos .-

A continuación , por el tribunal se acuerda establecer los siguientes criterios de valoración del ejercicio practico , según bases septima , fijandose y aprobándose los siguientes:

- TIEMPO DE EJECUCION
- PROCESO DE EJECUCION
- MANEO DE HERRAMIENTAS
- ACABADO



Ayuntamiento
de Aguadulce

Finalmente , el Tribunal acuerda :

Primero. Aprobar la relación de aspirantes y puntuación obtenida y proceder a su publicación en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia , (indicador 6).-

Segundo.- Fijar para el próximo día 4 de Abril a las 9,00 horas en el centro de Servicios Sociales , sito en Avd. Diamantino Garcia s/n la fecha para la realización del segundo ejercicio , supuesto practico real , y para cuya realización los candidatos al puesto deberán asistir con el D.N.I.-

De todo lo cual se levante el presente acta que firman con la Secretaria los componentes del Tribunal calificador en el lugar y fecha indicados ut supra.-

El Presidente

Los Vocales

La Secretaria

